

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 7
DE JUNIO DE 2011.**

ALCALDESA - PRESIDENTA:

D^a M^a Josefa Mato Ramírez.

CONCEJALES PRESENTES:

D. Vidal Sanza Albarrán.
D. José Luis Simón Palomares.
D. Santiago Gil Ponce de León.
D. José Antonio Herrero López
D. Francisco del Pozo Carazo
D. Carlos Albarrán García

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Julián M. Moreno Vera

El martes, 7 de junio de 2011, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 20 horas y 5 minutos, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Fuentespina, en sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia de la señora Alcaldesa y con la asistencia del Secretario-Interventor que suscribe esta acta.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la Presidenta abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO ÚNICO: ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "1ª FASE DE EDIFICIO SOCIAL DE USOS MÚLTIPLES EN CALLE ARIAS DE MIRANDA".

La Sra. Alcaldesa inicia la exposición aclarando que la contratación se adjudica a la empresa CORISA GESTIÓN AMBIENTAL S.L., por ser el segundo licitador que presentó la oferta más económicamente ventajosa tal y como resultó de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de marzo de 2011. Igualmente aclara que esta segunda adjudicación se debe a que el primer adjudicatario, Urbycon S.L., no se presentó a la firma del contrato el pasado 9 de mayo de 2011, acto para el cual estaba debidamente notificado. La ausencia del representante de Urbycon S.L. en la firma del contrato provocó (conforme a lo que establece en la normativa legal de contratos del sector público) la revocación de la adjudicación a su favor. Tras esta breve explicación, la Sra Alcaldesa cede el turno de palabra a D. Santiago Gil.

D Santiago Gil expresa que les extraña que se haga este Pleno a falta de 3 días para la constitución de la nueva Corporación, lo que da la impresión de que hay celeridad excesiva. Añade que, como ya dijeron en la Mesa de Contratación, creen que la forma de adjudicación no fue la idónea, debido a la inclusión de los sobre de juicios de valor. Finalmente propone que se realice la adjudicación por la nueva Corporación que saldrá del Pleno del día 11 de junio de 2011.



La Sra. Alcaldesa contesta que no existe prisa alguna y que no hay nada que ocultar ya que este Pleno es totalmente legal. Añade que se adjudica el contrato por esta Corporación ya que el proyecto es de esta legislatura, así como esta Corporación fue la que realizó la primera adjudicación, y fue la que estuvo presente en la Mesa de contratación, por lo que es más lógico que sea aprobada por esta y no por la nueva.

Se procede a realizar la votación de la propuesta del Grupo Popular, quienes proponen que la adjudicación se realice tras la constitución de la nueva Corporación, con el resultado de 3 votos a favor (todos los integrantes del Grupo Popular) y 4 en contra (todos los integrantes del Grupo Socialista). La proposición queda desechada.

Se procede a realizar la votación de la propuesta del Grupo Socialista, que propone la adjudicación de del contrato de obras de "1ª Fase del Edificio Social de Usos Múltiples en Calle Arias de Miranda 18" a la empresa CORISA GESTIÓN AMBIENTAL S.L., así como la notificación y requerimiento para la formalización del correspondiente contrato. El resultado es de 4 votos a favor (todos los integrantes del Grupo Socialista) y 3 abstenciones (todos los integrantes del Grupo Popular)

Consecuentemente, se aprueba la adjudicación, del contrato de obras de "1ª Fase del Edificio Social de Usos Múltiples en Calle Arias de Miranda 18" a la empresa CORISA GESTIÓN AMBIENTAL S.L.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, se **levanta la sesión**, siendo las veinte horas y quince minutos del día de su comienzo. De todo lo anterior, yo, el Secretario, **DOY FE**.

Vº Bº ALCALDÍA

Fdo. M^a Josefa Mato Ramírez.

EL SECRETARIO

Fdo. Julián M. Moreno Vera